



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACUERDO No. 14

10 de julio de 2006

Por el cual se aclara y adiciona el Acuerdo No. 13 del 14 de junio de 2006

EL CONSEJO DIRECTIVO

En ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, la Ley 909 de 2004, el Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y el Acuerdo No. 09 de 2001 (Estatuto General), y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo No. 13 del 14 de junio de 2006 adoptó el conjunto de acciones que permiten el desarrollo educativo para los empleados y su familia, enmarcadas en las Políticas de Bienestar Laboral del Politecnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid".
2. Que el artículo 3 del Acuerdo No. 13 del 14 de junio de 2006 estableció el porcentaje de los beneficios para los empleados en sus diferentes niveles mas no para los docentes vinculados según el rango de salarios.
3. Que igualmente el artículo 3 del Acuerdo No. 13 del 14 de junio de 2006 no precisó los cargos que forman parte del nivel Directivo y Asesor, específicamente para hacerse acreedores a estos beneficios.
4. Que el Acuerdo No. 13 del 14 de junio de 2006 no se pronunció respecto de la acumulación de beneficios.
5. Que siendo interés de la Institución la preparación académica de sus empleados y docentes vinculados, así como de sus familias, es necesario aclarar el alcance de los beneficios concedidos y adicionar el Acuerdo No. 13 del 14 de junio de 2006.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adicionar la tabla estipulada en el artículo 3 de la siguiente manera:

JG

FE

Para el personal docente vinculado:

RANGO SALARIO		PORCENTAJE
DESDE	HASTA	
\$ 2.200.000	\$ 3.200.000	60
\$ 3.200.001	\$ 4.000.000	50
\$ 4.000.001 en adelante		10

PARAGRAFO. Para los docentes vinculados de medio tiempo se hará su equivalencia a tiempo completo y de acuerdo a su ubicación según la tabla anterior, se aplicará el respectivo beneficio.

ARTICULO SEGUNDO. Aclarar el artículo 3 en lo pertinente a los cargos que forman parte de los niveles Directivo y Asesor, para efectos de la aplicación del beneficio, de la siguiente manera:

Nivel Directivo: Estará conformado por el Rector, los Vicerrectores y el Secretario General.

Nivel Asesor: Estará conformado por los Asesores, los Directores y los Decanos.

ARTICULO TERCERO. En ningún caso estos descuentos serán acumulables con otros.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MONTOYA
 Presidente Delegada en Funciones


IVAN ECHEVERRI VALENCIA
 Secretario Consejo Directivo

114



Fecha: Mon, 24 Jul 2006 17:26:42 -0500

De: webmaster@elpoli.edu.co

Para: sgeneral@elpoli.edu.co

Cc: comunicaciones@elpoli.edu.co

Asunto: Confirмо publicación

Parte (s):  2 acuerdos_14_15_16_24_07_06.pdf application/pdf 26,12 KB 

Confirмо publicación "Acuerdos Directivos 14,15,16"

ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS WEB
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID









Fecha: Mon, 24 Jul 2006 15:40:48 -0500

De: sgeneral@elpoli.edu.co

Para: Luis Alfonso Yepes Bustamante <layepes@elpoli.edu.co>, Oficina Asesora de Comunicaciones <comunicaciones@elpoli.edu.co>

Cc: Gloria Cecilia Estrada Soto <gcestrada@elpoli.edu.co>

Asunto: Publicación de actos administrativos

- | | |
|--|--|
| Parte (s):
 2 FC01-Formato Registro Solicitudes Oficina Asesora de Comunicaciones.doc
 3 Acuerdo 14 del 10 de julio de 2006.doc
 4 Acuerdo 15 del 10 de julio de 2006.doc
 5 Acuerdo 16 del 10 de julio de 2006.doc | application/msword 53,37 KB 
application/msword 57,47 KB 
text/richtext 212,12 KB 
application/msword 45,84 KB  |
|--|--|

Medellín, 24 de julio de 2006

Doctor
Luis Alfonso Yepes Bustamante
Jefe
Oficina Asesora de Comunicaciones

Asunto: Publicación de actos administrativos

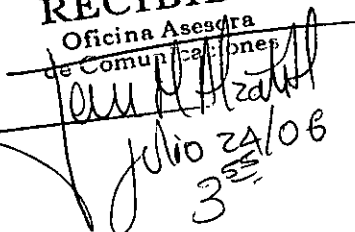
Respetado doctor Yepes Bustamante:

El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 10 de julio de 2006, aprobó la expedición de los Acuerdos Directivos 14, 15 y 16 del 10 de julio de 2006, motivo por el cual le remito el formato FC01-Formato Registro Solicitudes Oficina Asesora de Comunicaciones y los acuerdos en medio electrónico para su publicación.

Cordialmente,

Iván Echeverri Valencia
Secretario General

Jaime M.

Politécnica Colombiana
 Jaime Isaza Cadavid
RECIBIDO
 Oficina Asesora
 de Comunicaciones

 Julio 24/06
 3^{er}



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME RUEDA RODRÍGUEZ

REGISTRO DE SOLICITUDES A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Código: FC01

Versión: 01

FECHA Corresponde a la fecha de solicitud de apoyo en asesoría, divulgación, promoción y publicación de información.	TIPO DE SOLICITUD Ver simbología en la parte inferior de este formato.	SOLICITUD Descripción detallada del requerimiento con datos precisos y claros.	UNIDAD QUE SOLICITA	SOPORTE DE LA SOLICITUD Referencia de documentos impresos y electrónicos que soportan la solicitud
24 de julio de 2006	W	Publicación de los documentos que soportan la solicitud en el link de documentos jurídicos, Acuerdos Directivos, año 2006.	Secretaría General	Acuerdos Directivos 14, 15, 16 del 10 de julio de 2006, en medio electrónico.

Nombre de quien solicita: Jaime Alejandro Montoya Brand
 Datos de contacto: 319 79 74

SIMBOLOGÍA DEL TIPO DE SOLICITUD

FECHA Y TIPO DE RESPUESTA (para diligenciar por Comunicaciones)	E Elaboración de pieza promocional (pasacalle, afiche, pendón, volante, plegable)	D Divulgación en medios institucionales	W Actualización en el sitio WEB	R Registro fotográfico	A Apoyo en logística de evento
---	---	---	---------------------------------	------------------------	--------------------------------

OBSERVACIONES

Para hacer efectiva(s) la(s) solicitud(es) contenida(s) aquí, este formato diligenciado debe ser enviado al correo comunicaciones@elpoli.edu.co, desde donde se le dará trámite y un responsable se pondrá en contacto con su unidad.